



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 125.-

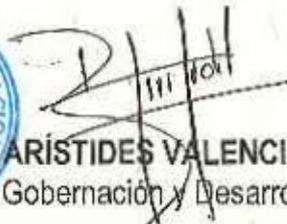
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0035, fechada el 23 del presente mes y año, por medio de la cual se le concedió misión oficial a la Licenciada **Karen Meylin Álvarez de Benítez, Directora de Comunicaciones de la Secretaría de Inclusión Social**, quien viajó a Nueva York, Estados Unidos de América, del 18 al 20 de junio del corriente año, a fin de realizar actividades de coordinación y apoyo, con motivo de la participación de la Doctora Vanda G. Pignato, Secretaria de Inclusión Social, en la Sesión Anual de las Juntas Directivas de las Agencias del Sistema de la ONU, con el objeto de presentar el Programa Ciudad Mujer, **ACUERDA:** reconocer a la Licenciada Álvarez de Benítez, el pago de boletos aéreos, viáticos \$525.00, gastos de viaje \$262.50 y gastos terminales \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Inclusión Social, Unidad Presupuestaria 04 Secretaría de Inclusión Social; Línea de Trabajo 01 Dirección Superior y Apoyo Institucional; Cifras Presupuestarias: 2014-0500-3-04-01-21-1-54-54402 y 2014-0500-3-04-01-21-1-54-54404, del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día veinticuatro del mes de junio de dos mil catorce.

  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.